

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2012-2013

DÍAS FESTIVOS

Durante el curso escolar tendrán la consideración de días inhábiles a efectos laborales los siguientes días festivos:

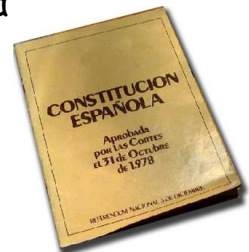
- 15 de septiembre, Virgen de los Dolores, Nuestra Señora de los Volcanes.



- 12 de octubre: Fiesta

Nacional de España.

- 1 de noviembre: Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
- 7 de diciembre, Día del Enseñante y del Estudiante.
- 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
- 30 de mayo, Día de Canarias.



PERÍODOS VACACIONALES:



NAVIDAD:



Del 22 de diciembre al 7 de enero,
ambos inclusive.

SEMANA SANTA:

VACACIONES DE VERANO:

Del 23 al 31 de marzo, ambos inclusive
Del 1 de julio al 31 de agosto.



DÍAS NO LECTIVOS ESCOGIDOS POR EL CONSEJO ESCOLAR

Además los 4 días no lectivos por curso a que tiene derecho el Centro,
pendientes de aprobar por el Consejo Escolar, son los del **lunes, martes,**

miércoles y jueves de Carnaval. (11, 12, 13 y 14 de febrero).

CARNAVAL:

Del 11 al 14 de febrero.

